



## **PROPUESTA DE ADAPTACIONES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR PARA EL ALUMNADO CON TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD Y DISLEXIA.**

El alumnado con estas características y dificultades de aprendizaje presenta una gran variabilidad por lo que será difícil e incluso perjudicial dar unas pautas generales que pretendan contemplar todas las realidades y necesidades de estos alumnos y alumnas.

Asimismo y puesto que estos alumnos y alumnas han estado escolarizados en centros educativos que cuentan con recursos y profesionales de la orientación educativa y tutores que han trabajado con ellos, se les habrá elaborado un informe con las adecuaciones más aconsejables dadas las características de cada alumno o alumna, en el que han de figurar las orientaciones sobre la manera de presentar la información y de la evaluación de los aprendizajes, estilo de aprendizaje, rendimiento de manera individual o en grupo, oral o escrito, etc.

Una vez expuesto que parece necesario que sea el propio alumno, o su familia, quien solicite determinadas adaptaciones en la Prueba según Informes Psicopedagógicos, pasaremos a relacionar algunas de las que serán más habituales, sin que todas ellas deban de ser necesarias. Como veremos la mayoría de ellas incidirán en aportar seguridad y confianza, mejorar la atención, rebajar niveles de ansiedad y delimitar conceptos y límites.

Se podrán contemplar las siguientes Adaptaciones de Acceso:

### 1. Antes de la realización de la prueba en sí:

- Que el alumno tenga por escrito el lugar, hora, contenido y partes de la prueba, con el mayor detalle posible y utilizando el mayor número de imágenes posible.
- Que se le informe al alumno con su nombre y referencia, previamente o antes de la prueba, de alguno de los adultos que estarán presentes durante la misma, a quienes se pueda dirigir ante cualquier duda.

### 2. Presentación de la prueba:

- Leerles en caso de que lo pidan las preguntas, no sólo por escrito, asegurando que ha escuchado y comprendido lo que se le pide. Orientarles y aclararles las preguntas que hagan, indicándoles a que se refieren exactamente, pues a veces no es por que no se la sepan, si no que no saben lo que se le está pidiendo.
- Que permanezca el texto visible durante toda la duración de la prueba.
- Señalar claramente el orden que deben de seguir para contestar las preguntas, recordándoles que comiencen por las más importantes o las que mejor se saben y dejen para el final las que tengan para ellos-as mayor dificultad.
- Para el alumnado con discapacidad sensorial o motora se adecuarán los espacios y los materiales en función de la misma, para hacer accesible al alumno toda la información.



### 3. Desarrollo de la prueba:

- Este tipo de alumnado suele tener dificultades en la escritura, por lo que habitualmente necesitará un tiempo extraordinario, generalmente el 50 % más que el resto.
- Puede ser aconsejable que se le permita el uso de procesadores de texto y el ordenador que use de forma habitual si ese fuera el caso.
- A veces la mejor y única manera será el examen oral de los contenidos requeridos.
- Los ejercicios de tipo test facilitan en muchos casos la demostración de los conocimientos adquiridos.
- Situarlos cerca del profesor para garantizar la atención y la concentración y así mejor evitar señales distractoras. En este sentido, lo más recomendable sería que pudieran realizar la prueba en una sala o espacio separados del resto de alumnos.
- Recordar de vez en cuando a estos alumnos el tiempo que tienen hasta la finalización de la prueba, de manera que les ayude para planificarse.
- Recordar a los profesores que vigilan las aulas que estén atentos a si se distraen y les recuerden relajadamente la tarea.
- Si fuera el caso, permitirle que saliera del aula para hacer un descanso o ir al aseo durante un breve espacio de tiempo, debidamente acompañado, especialmente en aquellos casos donde la duración de las pruebas es superior a una hora.

4. Evaluación de la prueba. Cuando la prueba ha terminado sería conveniente una comprobación de que la falta de respuesta adecuada a los ejercicios y cuestiones planteadas se ha debido al desconocimiento y no a desajustes durante la prueba, esto puede hacerse mediante preguntas orales de comprensión.